

Acta Sesión de Constitución

Consejo local de Educación Pública

Nombre Foco reunión: Constitución Consejo local de Educación Pública		
Fecha Reunión: 21/03/2024	Hora Inicio: 15:00 Hrs	Hora Término: 16:57 hrs
Participantes	Cargo	Estamento
Héctor Saravia Molina	Director Ejecutivo (S)	
Hernán Castro Monardes	Consejero	Representante Ed. Superior
Adolfo Galaz González	Consejero	Profesional de la Educación
Claudia Pereira Gálvez	Consejera	Directivo
Antonio Jorquera Núñez	Consejero	Directivo
Mirko Humar Soto	Consejero	Asistentes de la Educación
Jessica Moscoso Zamorano	Consejero	Asistentes de la Educación
Sofía Droguett Reyes	Consejera	Estudiantes
Vasthy Román Lobos	Consejera	Apoderados
Claudia Veas Navarro	Consejera	Apoderados
Carla Rojas Figueroa	Secretaria de actas	SLEP
Jorge Barahona Gómez	Coordinador Territorial	SLEP

TABLA:

- Atribuciones Consejo local de Educación Pública
- Propuesta Reglamento funcionamiento interno
- Elección de presidencia del Consejo local

1- Atribuciones Consejo local de Educación Pública

CON FECHA 21 de marzo, en dependencias de SLEP Colchagua, se inicia la sesión de constitución del Consejo Local período 2024-2025 con un quórum de 9 consejeros, ausentándose las consejeras Jael Vivanco Correa, representantes de los estudiantes y Nataly Aguilar Núñez representantes de los Profesionales de la Educación.

Carla Rojas, secretaria de actas: Da un saludo inicial a todas y todos los consejeros, y procede a recordar las atribuciones, funciones y alcances del Consejo local, **indicando al mismo tiempo lo trabajado en sesión de INDUCCIÓN del pasado 28 de febrero.** Entre otros detalla la cantidad de sesiones que deben tener al año, así como aspectos relacionados al quórum.

De igual forma, comenta a los consejeros que el director ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública de Colchagua, don Héctor Saravia Molina, mediante acto administrativo la designó a ella como secretaria de actas del consejo.

Héctor Saravia Molina, Director Ejecutivo(s): Da un saludo a los consejeros, les agradece la presencia en tan importante espacio de participación, y recuerda que dicho espacio nace enmarcado en la Nueva Educación Pública, además comenta a los consejeros que ellos pasan a formar parte de un cuerpo representativo, por lo que destaca que es importante mantener una voz unida en torno a los temas que ahí se conversen. Los felicita por su elección, enfatiza la labor de asesoría y colaboración para con el director ejecutivo y espera que sea un período que dé buenos frutos pensando siempre en el bienestar de nuestros estudiantes.

2- Propuesta Reglamento funcionamiento interno

Carla Rojas, secretaria de Actas: Plantea la importancia de que el consejo cuente con un instrumento que regule las sesiones, resguardando que se enmarque en las facultades y atribuciones que la ley entrega para esto. Es por esto que se solicita a las y los señores consejeros que puedan analizar una propuesta que se les enviará para revisión y puedan sancionarla en la siguiente sesión.

Los consejeros acogen la sugerencia, proponen sea enviada en Drive para ir redactando las surgencias.

3- Elección de presidencia del Consejo local

Carla Rojas, secretaria de actas: Comenta que, en esta primera sesión de constitución, debe quedar definida la figura de Presidente del Consejo local, persona que deberá encabezar las siguientes sesiones, y cumplir con todas las responsabilidades que indica la ley.

Los consejeros proponen candidatos para la presidencia del consejo.

Adolfo Galaz, representante estamento profesionales de la educación: solicita que los consejeros se presenten ya que él no estuvo en la jornada de inducción.

Carla Rojas, secretaria de actas

Luego de la presentación solicitada, se procede a una votación democrática para nombrar al nuevo presidente/a. Se consulta si alguien se ofrece como candidato/a o si desean nombrar a alguien en particular para que forme parte de la lista de candidatos.

surgen 4 nombres de consejeros en calidad de candidatos:

Antonio Jorquera, Claudia Pereira Gálvez, Mirko Humar, Adolfo Galaz.

Se entregan los papeles para que los consejeros escriban el nombre de su candidato.

Se procede al conteo de votos.

A partir de dicha votación se produjo un empate entre Antonio Jorquera 3 votos y Mirko Humar 3 votos.

Se procede a nueva votación para el desempate.

Sale electo Antonio Jorquera con 6 votos y Mirko Humar obtiene 3 votos.

Antonio Jorquera, representante estamento directivo: agradece la nominación solicitando el apoyo de todos/as para así poder realizar un trabajo en equipo.

Carla Rojas, secretaria de actas: Manifiesta que, por 6 votos, es electo como Presidente del Consejo Local de Educación Pública de Colchagua, el consejero Antonio Edgardo Jorquera Núñez , y procede a invitarlo a encabezar la presente sesión y pasar al siguiente punto en la tabla.

Antonio Jorquera, Presidente Consejo Local: parte señalando que uno de los elementos claves para el funcionamiento del consejo local tiene relación con días del mes en que podrán sesionar, con motivo de garantizar la participación. Propone reunirse el último jueves de cada mes, de 15:00 a 17:00 hrs.

Adolfo Galaz, representante estamento profesionales de la educación: indica las fechas de los consejos.

Claudia Pereira, representante estamento directivo: indica la importancia de sancionar el reglamento, por lo que debería haber una reunión en el mes de abril.

Hernán Castro, representante estamento educación superior: propone que se consulte a los consejeros ausentes si están de acuerdo con la propuesta **de reunirse el último jueves de cada mes.**

Claudia Pereira, representante estamento directivo: manifiesta que hay mayoría de consejeros y todos están de acuerdo, por lo que no sería necesario el voto de los dos ausentes, ya que hay mayoría .

Adolfo Galaz, representante estamento profesionales de la educación: indica las fechas en que serían los consejos ordinarios.

- Marzo, jueves 21
- Abril, jueves 25
- Mayo, jueves 30
- Julio, jueves 25
- Septiembre, jueves 26
- Noviembre, jueves 28

Vasthy Román, representante estamento apoderados: propone realizar las sesiones en distintas comunas, no sólo en San Fernando.

Claudia Pereira, representante estamento directivo: indica consultar si se pueden realizar las sesiones online, para dejarlo establecido en el reglamento.

También indica que San Fernando es la casa central, que acá se tienen las condiciones necesarias para llevar a cabo con comodidad las sesiones, en las otras comunas sería más complicado ya que hay que consultar a los directores de algún EE que cumpla con las condiciones para recibirlos, y recalca que los que no puedan asistir de forma presencial pueden hacerlo online.

Mirko Humar, representante estamento asistentes de la educación: indica que sería bueno considerar ir a otra comuna, no cerrarse a esa opción, evaluarlo en el camino.

Claudia Pereira, representante estamento directivo: indica que sería bueno regular las sesiones ordinarias en un lugar fijo, para evitar inconvenientes de coordinación.

Antonio Jorquera, Presidente Consejo Local: indica que es bueno tener un espacio seguro y fijo para sesionar.

Claudia Pereira, representante estamento directivo: manifiesta que ella necesita certeza de un lugar y horario para sesionar.

Adolfo Galaz, representante estamento profesionales de la educación: propone votar por las opciones sesiones ordinarias en SLEP, o sesiones itinerantes.

Antonio Jorquera, Presidente Consejo Local: pide la palabra a cada consejero para que den de su opción, votan a mano alzada.

Por el momento quedaría establecido que las sesiones ordinarias se realizarán en las dependencias de SLEP y posibilidad de conectarse online por 8 votos.

Adolfo Galaz, representante estamento profesionales de la educación: indica la importancia de la responsabilidad y compromiso en este cargo, la importancia de la participación y representatividad del Consejo Local. Agradeció la invitación que realizó el director ejecutivo a los consejeros, para participar en la ceremonia de inauguración del año escolar, esperando que haya más oportunidades de participar para así poder vincularse con otras comunidades educativas.

Antonio Jorquera, Presidente Consejo Local: propone tiempo de sesionar de 15:00 a 17:00 horas.

Claudia Pereira, representante estamento directivo: propone que se grabe la sesión y dejarlo establecido en el reglamento.

Antonio Jorquera, Presidente Consejo Local: pide votar a mano alzada, grabar la sesión del consejo, 9 votos de acuerdo.

Claudia Pereira, representante estamento directivo: indica dejar claro la cesación del cargo, qué sucede cuando un consejero deja su cargo, renuncia.

Adolfo Galaz, representante estamento profesionales de la educación: indica la problemática que sucederá a varios representantes consejeros, que no serán electos nuevamente como representantes del consejo escolar. Él se encuentra en esta situación y la consejera Claudia Veas.

Antonio Jorquera, Presidente Consejo Local: sugiere revisar la Ley y decretos de Consejo Local y Consejo escolar y hacer las consultas a jurídico.

Hernán Castro, representante estamento educación superior: indica considerar los 5 criterios del reglamento, cumplir todo lo prohibitivo.

Consultar a jurídico si se puede dejar establecido que el elegido permanezca dos años.

Antonio Jorquera, Presidente Consejo Local: propone revisar los temas a tratar en la próxima sesión.

Hernán Castro, representante estamento de educación superior: propone que el consejo sea proactivo, que debe estar en conocimiento de información importante como por ejemplo: conocer la dotación, presupuesto del servicio local, Plan Anual Local, Plan estratégico Local, ya que el centro de atención deban ser los aprendizajes de los estudiantes, otras materias como evaluación docente, visitas de la Agencia de la Calidad, pruebas DIA, Simce, TP, conocer el comité directivo, etc.

Antonio Jorquera, Presidente Consejo Local: Consulta ¿que veremos la próxima sesión?

Claudia Pereira, representante estamento directivo: propone la tabla.

- Sancionar reglamento
- PEL PAL
- Situación actual del SLEP.

Adolfo Galaz, representante estamento profesionales de la educación: sugiere leer acta de año anterior, están en la plataforma.

Hernán Castro, representante del estamento de educación superior: sugiere que se les envíe la propuesta del reglamento, el PEL y PAL, ya que es necesario que todos lo conozcan y poder trabajarlo en la siguiente sesión.

La secretaria de actas enviará los archivos a través de DRIVE para que puedan conocer y analizar a modo de anticipar el trabajo la próxima sesión.

Carla Rojas, secretaria de actas: Agradece a los consejeros, al Director Ejecutivo y a todas y todos los presentes por constituir el Consejo local.

Siendo las 16:57 Hrs, se da por finalizada la Sesión número uno de Constitución del Consejo Local de Educación Pública de Colchagua.

Nota: se adjunta fotografía de participación remota de la consejera Vasty Román.

